



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
Avenida 6ª No. 10-82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708.

INFORME SECRETARIAL

San José de Cúcuta, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se deja constancia que de conformidad con lo ordenado en el Acuerdo PCSJA23- 12089 del Consejo Superior de la Judicatura, no corrieron términos dentro de los procesos tramitados por este despacho judicial por los días 14 al 20 de septiembre de 2023.

ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL
SECRETARIA